



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-027-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
JUEVES 21 DE JULIO DE 2011**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-025-2011, siendo las 8:00 a.m, del día jueves 21 de julio de 2011, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarria**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **M.Sc. Jhony Barahona**, Representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Javier Anariba Bueso**, Representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Vicerrector Académico en ausencia del Rector, declaró abierta la sesión a las 8:30 a.m.



Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Solicitud de préstamo presentada por el Ing. Jorge Cardona para financiar sus estudios de maestría.
4. Análisis sobre el proceso de compra de alimentos para los cerdos del Proyecto Porcino.
5. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Solicitud de préstamo presentada por el Ing. Jorge Cardona para financiar sus estudios de maestría.

El **Lic. Javier Medina**, mencionó que había una solicitud de préstamo presentada por el Ing. Jorge Cardona para financiar sus estudios de Maestría en la Universidad Nacional de Colombia y le se dio la palabra al Ing. José Ramírez, para que diera mayores detalles.

Ing. José Ramírez: Informó que había sostenido una reunión con el Ing. Cardona en la que había expuesto su interés de realizar estudios de Maestría, sin embargo, no contaba con el financiamiento requerido para iniciar el programa, por lo que, solicitaba el préstamo a la Universidad.

Posteriormente procedió a dar lectura a la nota de fecha 20 de julio de 2011, enviada al Consejo Directivo Universitario por el Ing. Jorge Cardona.

El préstamo solicitado asciende un monto de \$ 8,255.85 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 85/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Detallado de la siguiente manera:

Pago de salario mensual: L. 20,000.00	\$1051.17 x 5 meses= \$ 5,255.85
Pago de matrícula Primer Semestre 2011	\$ 2,000.00
Gastos de instalación en Colombia	\$ 1,000.00

El préstamo solicitado incluye el salario mensual por cinco (5) meses a partir del mes de agosto de 2011.

El Ing. Emilio Fuentes: Manifestó que la maestría del Ing. Cardona será en Ingeniería Ambiental, área fundamental y necesaria para el Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Añadió que cuenta con la aprobación del Rector.

Los miembros del Consejo Directivo Universitario manifestaron estar de acuerdo en brindar el apoyo solicitado bajo ciertos compromisos que debían ser establecidos por la Vicerrectoría Administrativa y Recursos Humanos con el debido asesoramiento legal.

Una vez finalizada la discusión, el Lic. Javier Medina realizó la siguiente propuesta:

Aprobar la solicitud de préstamo presentada por el Ing. Cardona por un monto \$ 8,255.85 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 85/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para que pueda financiar los estudios de Maestría.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

La propuesta fue secundada por el Ing. Juan Chavarría. Posteriormente fue sometida a votación. Siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-031-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la solicitud de préstamo presentada por el Ing. Jorge Orbin Cardona Hernández por un monto \$ 8,255.85 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 85/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para que pueda financiar los estudios de Maestría. Este préstamo será cancelado por el Ing. Cardona mediante una deducción mensual del 25% del salario hasta cubrir totalmente la deuda. La Vicerrectoría Administrativa, Recursos Humanos y Asesoría Legal realizarán los trámites correspondientes. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Análisis sobre el proceso de compra de alimentos para los cerdos del Proyecto Porcino.

El Secretario General dio lectura a la nota de fecha 20 de julio de 2011 enviada por el Jefe del Proyecto Porcino, el Dr. Carlos Ulloa.

El Lic. Javier Medina le cedió la palabra al Ing. Jhony Barahona, quien labora en el Centro Porcino, para que explicara la problemática en cuestión.

El Ing. Jhony Barahona, informó que en las últimas semanas el Centro Porcino ha mostrado dificultades en cuanto al abastecimiento del maíz, ya que los precios actuales de este producto se ha incrementado significativamente, alcanzando un precio nunca antes registrado de L.470.00 por quintal (100libras). Esta situación ha provocado que los montos destinados para la compra de este insumo hayan aumentado considerablemente. Es importante mencionar que el Centro Porcino realiza compras frecuentes de este insumo, debido a que la Institución no cuenta con una infraestructura adecuada para almacenar granos, y de acuerdo, a lo expresado por el Vicerrector Administrativo no se cuenta con la disponibilidad financiera para destinarla a una compra considerable de este producto mediante una licitación; sumado a ello actualmente en la zona solo existe un proveedor que puede suplir la demanda requerida semanalmente (300 quintales) bajo una línea de crédito de mediano plazo, ya que la institución tiene dificultades financieras para realizar los pagos en tiempo y forma.

Como consecuencia de las compras frecuentes de este producto, la auditoría interna de la Institución ha manifestado su preocupación con respecto a la adquisición de este producto de la manera en que se está realizando y ha sugerido un dictamen del CDU para que autorice estas compras.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Los miembros del Consejo Directivo Universitario expresaron sus opiniones manifestando su preocupación por la crisis, puntualizando que también es necesario un recambio inmediato del pie de cría, ya que uno de los objetivos primordiales del Centro Porcino desde su creación es fomentar el desarrollo de la producción porcina nacional mediante la introducción, reproducción y distribución de pie de cría de excelente calidad genética y que un desabastecimiento de alimento puede provocar significativas pérdidas para la institución y retraso en los proyectos productivos de los porcicultores que demandan de este Centro para obtener su pie de cría. Por lo que coincidieron en la urgencia de una alternativa para solucionar la problemática por lo menos de forma temporal.

Una vez finalizada la discusión el señor Vicerrector Académico realizó la siguiente propuesta "Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad Nacional de Agricultura para que: a) Pueda realizar la compra de hasta 300 quintales de maíz por semana, bajo las siguientes condiciones: a) Buscar proveedores que puedan ofrecer una línea de crédito de tres meses. b) El monto máximo será de L. 180,000.00 por cada compra. c) esta medida tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011". b) Autorizar tres pagos de maíz adquirido de 8 de junio de 2011 al 17 de julio de 2011, por montos siguientes:

1. L. 172,550.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)
2. L. 175,639.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)
3. L. 175,639.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS).



La propuesta fue secundada por el Ing. Keny Nájera. Posteriormente fue sometida a votación. Siendo aprobada por unanimidad.

Resolución CDU-032-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **CONSIDERANDO QUE:**

- a) El Centro Porcino tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de la producción porcina nacional mediante la introducción, reproducción y distribución de pie de cría de excelente calidad genética y es una de las secciones más productivas del Departamento Académico de Producción Animal, generando ingresos que superan los 7 millones de lempiras por año.
- b) Para mantener un buen funcionamiento productivo del Centro Porcino es necesario un constante abastecimiento de la materia prima que se utiliza para la elaboración del alimento concentrado y que un desabastecimiento puede provocar significativas pérdidas para la institución y retraso en los proyectos productivos de los porcicultores que demandan de este Centro para obtener su pie de cría.
- c) Actualmente la Institución no cuenta con una infraestructura adecuada para almacenar granos.
- d) El precio de dicho grano es muy fluctuante, lo que nos obligaría a comprar solamente en época de producción.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

- e) Actualmente la Institución no cuenta con la disponibilidad financiera para destinarla a una compra considerable de este producto mediante un proceso licitación.
- f) Considerando que los tratados internacionales de Bienestar Animal, instruyen que los animales manejados de manera confinada no sean sometidos a periodos prolongados de ayuno.

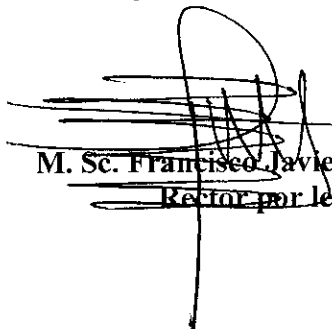
POR TANTO RESUELVE: Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad Nacional de Agricultura para que pueda realizar la compra de hasta 300 quintales de maíz por semana, bajo las siguientes condiciones: a) Buscar proveedores que puedan ofrecer una línea de crédito de tres meses. b) El monto máximo será de L. 180,000.00 por cada compra. c) Esta medida tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011". b) Autorizar tres pagos de maíz adquirido de 8 de junio de 2011 al 17 de julio de 2011, por montos siguientes:

1. L. 172,550.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)
2. L. 175,639.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)
3. L. 175,639.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS).

Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.

Punto Cinco: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Vicerrector Académico cerró la sesión siendo las 11:30 a .m.


M. Sc. Francisco Javier Medina
Rector por ley.




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

